

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39210** MURCIA

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 365/2009 referente a la concursada "Sertemo Ingeniería Industrial, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 19 de octubre de 2012 la modificación del plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada, elaborado por la Administración concursal.

2. La deudora y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto dicha modificación del plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075770-1